

AGENCIA INTERNACIONAL

- DE -

124844

Propiedad Industrial y Comercial

- DE -

D. RAIMUNDO DE DALMAU DOMINGO

MEMORIA DESCRIPTIVA

de una patente de invención

a nombre de la Sdad ^Beyer Peacock and Company Limited, y Don Samuel
Jackson residentes en Gorton, Manchester y Stockport 260 Bramhall Lane
(Inglaterra) respectivamente.-



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña a
una solicitud de
PATENTE DE INVENCION
por veinte años en España

por:

"MEJORAS EN LAS LOCOMOTORAS ARTICULADAS",-----
a favor de la Sociedad Beyer Peacock and Company Limited
y Don Samuel Jackson residentes en Gorton, Manchester y
Stockport, 260 Bramhall Lane (Inglaterra) respectivamente.

---=0000=---

5 Este invento se refiere a locomotoras articuladas de las clases donde las unidades que llevan las ruedas están provistas de ejes de rotación que sostienen el peso del centro de la unidad de la caldera, o de una combinación de eje de rotación y de un soporte de apoyo o de sosten.

Hasta el presente era costumbre construir esos ejes de rotación y soportes de peso como piezas sueltas, unidas con el armazón de las unidades, que llevan las rue-



10 das mediante pernos o remaches; sin embargo, esta clase de
construcciones no dieron un resultado satisfactorio debi-
do a la tendencia de aflojarse los pernos o remaches duran-
te el servicio.

15 El presente invento tiene por objeto eliminar es-
te inconveniente, construyendo los ejes de rotación y los
soportes del peso para formar parte integral del armazón de
la unidad rodante, siendo fundidas las partes antes indi-
cadas para formar una sola pieza con dicho armazón, con lo
cual se evita la necesidad de tener que recurrir al empleo
20 de pernos y remaches.

Además de eso, era costumbre en las locomotoras ar-
ticuladas de la clase indicada, disponer los tubos de ali-
mentación de vapor partiendo desde el centro o unidad de la
caldera conduciéndolos a los cilindros de vapor de la unidad
25 rodante como tubos de acero separados. Semejantemente tam-
bien se construían los tubos aspiradores del vapor condu-
ciéndolos desde los cilindros al centro o unidad de la cal-
dera como tubos individuales. Tales construcciones requieren
un grán número de juntas de tubos, cualquiera de las cuales
es susceptible de causar perturbaciones, y mediante éste in-
30 vento se trata de evitar tales inconvenientes disponiendo
los tubos o cualquier parte de ellos para hacerlos íntegros
con la fundición del armazón de las unidades que llevan las
ruedas.

35 Si fuese preciso también podrían formar una sola
pieza con la fundición del armazón las juntas de tubos ar-
ticuladas entre las unidades rodantes y el centro de la uni-
dad de la caldera. Por otra parte se comprenderá que otros
conductos o depósitos para agua o aire u otra sustancia, pue-
den estar dispuestos de manera para formar cuerpo íntegro con
40 la fundición del armazón.

También es sabido que en las locomotoras articula-
das de la clase indicada era costumbre montar los depósitos



45 de agua y combustible en soportes o sostenes especiales, fi-
jados en el armazón de la unidad rodante mediante pernos o
remaches. El invento que nos ocupa comprende soportes o sos-
tenes para dichos depósitos que forman una sola pieza con
la fundición del armazón, quedando suprimido el empleo de
pernos y remaches.

50 Se comprenderá que todos o cualesquiera de los
detalles pueden ser contruidos como partes tan integras
del armazón como fuese deseado.

Con referencia al dibujo que acompaña la presen-
te memoria descriptiva,

55 la figura 1, representa en forma diagramática
una locomotora articulada de la clase descrita, siendo la
figura 2 una elevación de frente de la misma parcialmente
en sección. A indica la parte central o unidad de la cal-
dera, y B, B las unidades que llevan las ruedas, C represen-
ta el armazón de las unidades rodantes formadas como una so-
60 la pieza de fundición con los cilindros D de la manera co-
nocida.

E indica el eje de rotación con los soportes de
65 peso F. Dichos soportes de peso pueden ser auxiliares al
centro de rotación o bien pueden estar constituidos como
soportes principales y dispuestos de cualquier forma desea-
da en el armazón. G muestra los tubos para vapor que con-
ducen a los cilindros D, mientras que H indica los tubos
70 de aspiración con la junta articulada J, que conducen des-
de los cilindros al eje de rotación.

K representa los soportes del tanque y depósi-
to para el combustible antes descritos que pueden tener
75 cualquier forma deseada, y L finalmente indica otro depó-
sito. En el ejemplo representado, todas las partes del ar-
mazón están fundidas en una sola pieza.

La disposición de depósitos, tubos y otras pie-



zas según se ha descrito se desprenderá por el dibujo.

N O T A

80 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de nueva y propia invención de los peticionarios son las siguientes reivindicaciones:

85 1ª.- Mejoras en las locomotoras articuladas, el empleo de un asiento de fundición para las unidades que llevan las ruedas provisto de un eje de rotación o articulado, aplicado en locomotoras de la clase que comprenden dos o más unidades rodentes separadas, siendo unidos flexiblemente entre sí mediante una armazón que soporta la caldera y otras piezas constitutivas, caracterizadas porque el centro de rotación o articulado forma cuerpo integro con el armazón o
90 asiento de fundición.

95 2ª.- Mejoras en las locomotoras articuladas, un asiento de fundición para las unidades que llevan las ruedas, destinado a locomotoras articuladas, provisto de un eje de rotación o articulado, caracterizadas porque dicho eje forma cuerpo integro con el armazón o asiento de fundición .

100 3ª.- Mejoras en las locomotoras articuladas, la aplicación de un asiento de fundición para las unidades provistas de las ruedas, destinado a locomotoras de la clase citada, provisto de un centro de rotación o articulado y que comprenden dos o más de dichas unidades, unidos flexiblemente entre sí mediante una armazón que soporta la caldera y demás partes constitutivas, estando provisto además de soportes auxiliares o principales, caracterizadas porque los
105 soportes antedichos forman parte integra con el armazón o asiento de fundición.



110 4ª.- Mejoras en las locomotoras articuladas, la
aplicación de un asiento de fundición para las unidades que
llevan las ruedas provisto de un centro de rotación o arti-
115 culado de la clase que comprende dos o más unidades rodan-
tes separadas, unidos flexiblemente entre sí mediante una
armazón que soporta la caldera y otras partes constitutivas,
llevando además tubos para vapor, de aspiración u para otros
115 fines incluso depósitos, caracterizadas porque dichos tubos
o depósitos forman pieza íntegra con la armazón o asiento
de fundición.

120 5ª.- Mejoras en las locomotoras articuladas, el
empleo de un asiento de fundición para las unidades que lle-
van las ruedas, provisto de un centro de rotación o articu-
lado de la clase que comprende dos o más unidades rodantes
separadas, unidos flexiblemente entre sí mediante una ar-
125 mazón que soporta la caldera u otras partes constitutivas,
estando provisto además de sostenes para tanques para agua
o combustible, caracterizadas por formar dichos sostenes
parte íntegra con la armazón o asiento de fundición.

6ª.- Mejoras en las locomotoras articuladas.

Todo según queda descrito en ésta memoria que
consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 27 de Noviembre de 1931

RAFAEL DE CALVO DOMINGO
P. P.

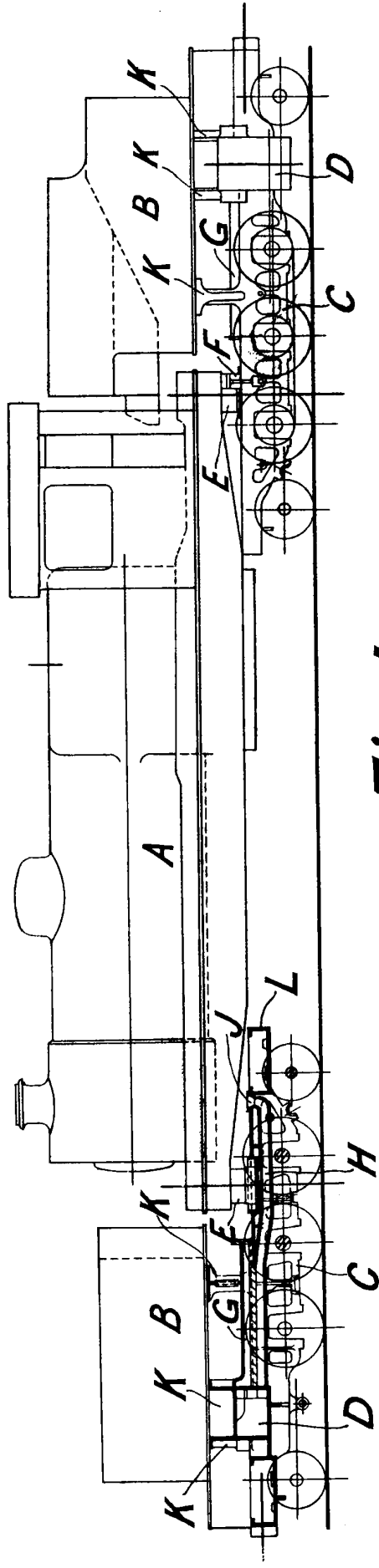


Fig. 1.

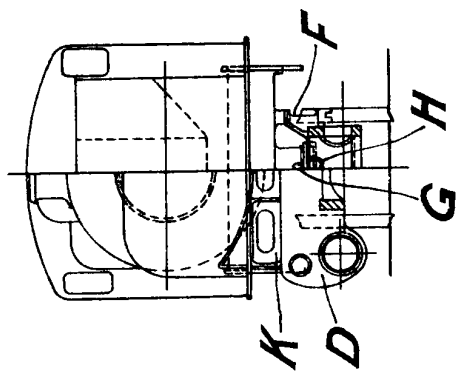


Fig. 2.

Madrid 27 Noviembre 1931